



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.**

En Quito, al 29 (veinte) día del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11:00 horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre 2697 y Lincoln piso 7, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- El señor **DARIO XAVIER GOMEZ MORALES**, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD.1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A**

Actúa como Presidente Ad-hoc la señor **DARIO XAVIER GOMEZ MORALES**, y como Secretario el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA** en su calidad de Presidente Ejecutivo de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.**
2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012.**
3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2012.**

4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2012.

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012.

El Presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En el informe del Presidente Ejecutivo, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2012, siendo el segundo año de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas.

La Junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe del Presidente Ejecutivo.

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el periodo 2012.

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2012. Una vez terminada la Lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.



Hospitales

4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor **Santiago Torres** como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2012.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta, resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 y que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2012.

Por lo tanto, los accionistas, señalan que en su debido momento decidirán sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

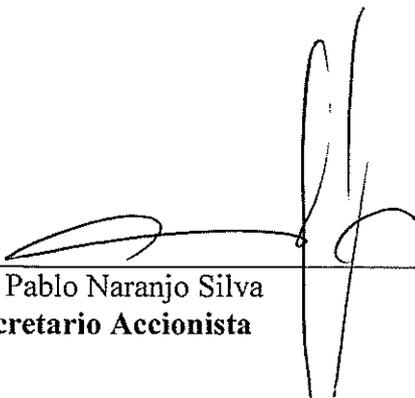
Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Pablo Naranjo Silva para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.



Sr. Dario Gómez Morales
Presidente Ad - Hoc Accionista



Sr. Pablo Naranjo Silva
Secretario Accionista